

Quito, 25 de Abril del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ECUALISERV S.A

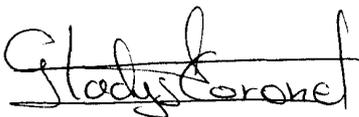
Presente.

De conformidad con las atribuciones contempladas en la Ley de Compañías Art. 316 y con lo dispuesto en el Art. 273 de la misma Ley, como comisario designado por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del año 2011 de ECUALISERV S.A y con sujeción a mis derechos profesionales de inspección y vigilancia sin dependencia de la administración de la Compañía dejo especial constancia que he procedido a un estudio prolijo y ético de los comprobantes, asientos contables y de la Contabilidad en general, que corresponde al ejercicio económico-contable que termina el 31 de diciembre de 2010.

Complementariamente he analizado y estudiado la Escritura de Constitución de la Compañía, los Libros Sociales los contratos celebrados, su participación en licitaciones y otros documentos relacionados con el movimiento comercial de la Compañía, con estos antecedentes he pasado al estudio de los Balances: General y de Resultados, del ejercicio del año 2010, los elementos que se han tomado en cuenta para la formulación de comprobantes y más soportes contables se han sujetado a los Principios de Contabilidad y a las disposiciones dictadas por el SRI. y Superintendencia de Compañías .

En mi opinión la presentación de los balances se encuentran en perfecto orden y han sido correctamente registrados y llevados de conformidad con los principios de contabilidad y aceptados universalmente, dicho informe anexo al presente informe.

Atentamente,



Gladys Coronel

COMISARIO DE ECUALISERV S.A.

